

**Municipalidad de Fresia
Concejo Municipal**

**Reunión Ordinaria N° 741
Concejo Municipal
18-07-2013**

Se da inicio a la reunión en nombre de Dios, siendo las 08:40 hrs.

Preside la reunión el Concejal Marcelo Bohle Flores, encontrándose presente los Concejales Sres: Carlos Cárdenas Oyarzo, Javier Oyarzo Altamirano, Miguel Cárdenas Barría, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

Se encuentra presente el Sr. Cesar Negrón Barría en calidad de Alcalde Subrogante.

Sr. Marcelo Bohle: Señala puntos a tratar en la tabla;

- Traslado de Patente.
- Solicitud de Comodatos de la Juntas de Vecinos Villa Estación, Villa Los Ríos y San Francisco.
- Correspondencia.
- Varios.

Se les otorga la palabra a representantes de la Iglesia Evangélica, quienes elevan oración por la Comuna de Fresia.

TRASLADO DE PATENTE

Sr. Marcelo Bohle: Señala que se encuentra en tramitación traslado de patente del mini mercado categoría H de doña Lindana de la cruz González Gallardo, desde el pasaje 144 Población Fresia para ser trabajada en calle San Carlos N° 301 según lo estipulado en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por el decreto de con fuerza de Ley 19.704 publicada en el Departamento de Obras el 03 de mayo de 2012 artículo 65 letra N y se informa que el Sr. Alcalde requiere acuerdo del concejo para otorgar, renovar y caducar, trasladar patentes de alcohol y el otorgamiento y traslado y renovación de traslado de las patentes se realizaran previa consulta a las juntas de vecinos.

Sr. Luciano Belmar: Consulta, para que panadería es la patente.

Sr. Marcelo Bohle: Responde que la patente es para la panadería Renacer.

Sr. Javier Oyarzo: Informa que se realizó una consulta a la Contraloría y no se ha dado una respuesta y se tendrá que realizar la consulta por el motivo que lleva 4 meses de espera.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que la panadería Candelaría no tenía estacionamiento y la Ley no lo permite funcionar de esa manera, por consiguiente se envió una carta a la Contraloría pero no se ha tenido respuesta, y en el caso de la panadería Renacer optaron por comprar una patente de mini mercado para anexar a la patente que ya tienen.

Sr. Javier Oyarzo: Consulta, si existe una respuesta para otros negocios para que puedan tener una patente.

Sr. Miguel Cárdenas: Informa que habló con el Sr. Alcalde comentando que habría que analizar la situación por el motivo que las personas hablan que existe una mala atención en oficina de rentas y patentes.

Sr. Javier Oyarzo: Señala don Miguel Cárdenas conversó con la señorita Ivonne y viendo que respondía un poco alterada, por lo tanto debemos ver el sistema para que los trámites de permisos sea un poco más rápido y no se demoren tanto.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que en otros lugares, como en Puerto Varas, Puerto Montt, Maullin la disponibilidad es rápida e inmediata.

Sr. Javier Oyarzo: Informa que en la comuna de los Muermos ellos quieren que siempre la atención sea cordial y lo más importante que los permisos no demoren demasiados.

Sr. Luciano Belmar: Manifiesta su preocupación por la panadería Candelaria porque Contraloría se demora demasiado y los dueños de la panadería invirtieron mucho dinero.

Sr. Miguel Cárdenas: Informa que le correspondería a la parte de Rentas y Patentes preguntar que sucede con el tema de la panadería Candelaria.

Sr. Marcelo Bohle: Somete a votación el traslado de la patente "Minimercado"

Todos acuerdan por unanimidad

ACUERDO N°2.223

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL DE LA COMUNA SR. MARCELO BOHLE FLORES E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL TRASLADO DE UNA PATENTE “MINIMERCADO” A NOMBRE DE LINDANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ GALLARDO E.I.R.L., SEGÚN MEMO N°11 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2013, EMITIDO POR RENTAS Y PATENTES.

SOLICITUD DE COMODATOS DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA LOS RÍOS, VILLA ESTACIÓN Y SAN FRANCISCO.

Comodato Junta de Vecinos “San Francisco”

Sr. Marcelo Bohle: Señala que la Junta de vecinos N° 46 “San Francisco” representada por la señora Silvia Marisol Ojeda Valdivia, envía carta para solicitar el traspaso de la Sede social ubicada en Juan pablo II de la comuna de Fresia y poder contar con un documento oficial que indique claramente la administración de dicha Sede Social.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que en dicho lugar existen dos Juntas de Vecinos y que no tienen donde reunirse para sus respectivas reuniones.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que ellos como juntas ya están llegando a algunas conversaciones, pero no se va a unificar solo en una junta de vecinos, ya que no existe la voluntad de trabajar juntos.

Sr. Javier Oyarzo: Informa que ha concurrido a reuniones cuando comenzó el origen del conflicto y recomienda que antes de aprobar el comodato, deben llegar a un acuerdo.

Sr. Luciano Belmar: Señala que coincide con la información de los concejales ya que cuando se construyó la multicancha ocurrió un problema muy grande.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que el concejal Belmar tiene razón ya que hace mucho tiempo existió una disputa por la multicancha. Agrega que hoy en día la directiva de San Francisco con la directiva de la Juan Pablo II están llegando a un acuerdo de cómo administrar la multicancha.

Sr. Javier Oyarzo: Propone plantear bien el tema y dejar algo claro con respecto a la Sede.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que se debería realizar una división.

Sr. Luciano Belmar: Señala que la administración de la junta de vecinos deberían mantener en buen estado sus parques ya que se encuentran abandonado y en definitiva los trabajos siempre los termina realizando la Municipalidad.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que una persona del Manio solicitó el apoyo para un Fondevé para comprar una máquina de cortar pasto, ejemplo que deberían seguir las juntas de vecinos.

Sr. Luciano Belmar: Consulta que ocurrió con el proyecto original del Estadio.

Sr. César Negrón: Señala que un proyecto no se puede demorar más de cuatro años, lo que se demoró el estadio, agregando que se realizaron los diseños de arquitectura pero si tener aprobado el perfil del proyecto y lo que se pretende con el aumento de obras es pedir los cien millones de aumento para ver la posibilidad de construir una vivienda y se agregaron proyectos de gas de red húmeda, red seca, etc.

Sr. Luciano Belmar: Consulta si se agregaron las dos pistas para el atletismo.

Sr. Cesar Negrón: Responde que existe una pista pero no se llama de atletismo es de acondicionamiento físico.

Sr. Luciano Belmar: Consulta de que sería la pista de acondicionamiento físico.

Sr. Cesar Negrón: Responde de material sintético.

Sr. Javier Oyarzo: Consulta cuantas veces se revisó el proyecto.

Sr. Cesar Negrón: Responde que se revisó siete veces y se respondieron más de 50 observaciones.

Sr. Javier Oyarzo: Consulta, que empresa construye los estadios.

Sr. Cesar Negrón: Es la empresa Marín que ya ha construido otros cuatro estadios.

Sr. Luciano Belmar: Consulta a quien le corresponde fiscalizar la calidad del ripio que se ocupa en caminos.

Sr Cesar Negrón: Responde que le corresponde al Director de Obras de la comuna.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta cual es el valor total del estadio.

Sr. Cesar Negrón: El valor es de mil cien millones de pesos.

Sr. Marcelo Bohle: Propone retomar el tema de la Junta de Vecino N°46 San Francisco, dejando claro que se va a solicitar una reunión con los dirigentes sobre el uso de la sede y después se realizará el trámite para el comodato.

Sr. Marcelo Bohle: Continuando con el mismo tema de Comodatos, la Villa Estación y Villa los Ríos Solicitan Sede Social.

Sr. Luciano Belmar: Consulta si la Villa Pablo Neruda tiene documentación.

Sr. Cesar Negrón: Señala que habría que enviar unos documentos a SERVIU para que se transfiera a nombre del municipio y se pueda entregar en comodato a la junta de vecinos.

Sr. Marcelo Bohle: Somete a votación aprobar comodato solicitado por la Junta de Vecinos "Villa Estación" y "Villa Los Ríos".

Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.224

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL DE LA COMUNA SR. MARCELO BOHLE FLORES E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS COMODATOS SOLICITADOS POR LAS JUNTAS DE VECINOS "VILLA ESTACIÓN" Y "VILLA LOS RÍOS".

Correspondencia

Sr. Mauro González: Informa carta del club de ciclismo de Fresia en donde agradecen al concejo por el apoyo brindado a nuestra institución en especial a nuestro deportista Juan Almonacid quien nos representará en el panamericano de ciclismo en México y comunica que su grupo participará en diferentes competencias ciclística en la provincia, región y a nivel nacional, por la cual se solicita vuestra ayuda ya sea en dinero o traslado en camioneta para los eventuales participantes ya que el grupo no cuenta con un medio económico para el traslado. Firma Daniel Álvarez, Presidente.

Sr. Luciano Belmar: Señala que el club de ciclismo siempre ha tenido la ayuda por parte del concejo y recuerda personalmente que el club ya estaba en la lista de las instituciones que no podían participar en el Fondevé.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que cada organización debe presentar un plan de trabajo, ya que debe ser parejo para todos.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que el club de ciclismo no se presentó rendición para el Fondevé 2012 y se sugiere que presenten antecedentes.

Sr. Javier Oyarzo: Comparte la idea y señala que al momento de plantear una petición, debe venir con un plan de trabajo.

Sr. Marcelo Bohle: Solicita al Secretario Municipal que comunique que el club de ciclistas debe acompañar un plan de trabajo y rendir Fondevé 2012.

Sr. Luciano Belmar: Señala que es importante crear el Fondeporte.

Memo Departamento de Obras Municipales.

Sr. Marcelo Bohle: En relación a situaciones del sistema de alcantarillado del hospital local, se debe tener presente que no es el municipio quien debe abordar la solución y la atención depende del Ministerio de Salud quien debe coordinar con la empresa ESSAL la conexión a el alcantarillado público que se encuentra operando más de 10 años.

El mantenerse conectado a la antigua red desde 1957 que transita por terrenos particulares y la evacuación de las aguas servidas, se podría generar un conflicto con los vecinos del sector. Firma Cristian Álvarez, Director de Obras (s).

Se agrega que la solicitud enviada por el hospital es para tener una conexión nueva pero informa que por el momento deben tener la conexión del alcantarillado antiguo para que no se produzca un problema sanitario para el hospital e informa que el director del hospital se acercó a Obras para que la municipalidad les brindara un apoyo en las circunstancias que se encuentran.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que el alcantarillado del hospital tiene un taco en la parte pública que no corresponde al hospital.

Sr. Luciano Belmar: Consulta, si se realiza una remodelación del hospital no se considera el alcantarillado.

Sr. Cesar Negrón: Responde que si se considera, cuando se construye un sistema de alcantarillado en la comuna, tanto particular o por el servicio del hospital tienen un año para conectarse a una red de alcantarillado, de lo contrario pueden ser declarados como edificio insalubre.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que el proyecto que se está llevando a cabo en el hospital contempla una conexión nueva, pero el director del hospital me comentó que no se dio la cota.

Varios.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que en concejos anteriores se hizo una consulta sobre la limpieza de los cementerios ya que el director de obras me comentaba que se podría realizar un proyecto a base de limpieza, ya que con las personas del municipio no alcanza, y agrega consulta sobre el tema de las empresa que causo estragos y saber cómo se puede reponer las obras que quedaron pendientes.

Sr. Luciano Belmar: Consulta si la municipalidad se puede hacer parte de la querrela para apoyar a las personas y se marque un precedente.

Sr. Mauro González: Responde que sería prestando la asesoría jurídica respectiva y patrocinando a los que fueron infringidos laboralmente.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta, debido a que la empresa no terminó su labor, se podría sacar recursos de la municipalidad para terminar.

Sr. César Negrón: Señala que el tema más complicado es que existe un gran porcentaje que se le pago, versus lo que falta para terminar la obra.

Sr. Marcelo Bohle: Consulta hasta que punto como municipalidad o concejo acompañamos con el abogado.

Sr. Mauro González: Responde que la empresa está trasladando todo su patrimonio a una nueva persona jurídica, por consiguiente las acciones judiciales para obtener un pago de la deuda, son de difícil pronóstico.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta, es una empresa limitada o anónima.

Sr. Mauro González: Responde que es una empresa SpA.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que es un tema que se puede manejar internamente y tener un catastro de todas las empresas, ya que tienen una evaluación en el Gobierno Regional.

Sr. Nolasco Roa: Señala que si esta empresa ha cambiado de nombre, se debería informar al Gobierno Regional para que reciban una sanción.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que el día lunes recorrió unos caminos rurales junto al Director de Obras y se enviaron los antecedentes a vialidad.

Se conversó con los dirigentes del Traiguén, resaltando que ellos habían quedado de acuerdo con el alcalde por la ayuda de la ONEMI, se espera una respuesta lo más pronto posible. Informa que junto al concejal Nolasco Roa estuvieron en la población Villa Esperanza I, en el pasaje el Pensamiento donde habita Ricardo Vergara, donde me informaron que tenían problemas del lado del parque ya que su casa se inundaba y le llegan pelotazos a su casa. Por lo anterior, me consultaban la necesidad de cerrar legalmente, y el otro habitante me reclamaba por el sistema de iluminación ya que es discapacitado y su hermano está postrado en su cama.

Informa que conversó con don Pedro Núñez presidente de la junta de vecinos de la localidad de Tegalda, donde se conversó sobre el tema del contenedor que lo quemaron frente a la escuela y lo grave del problema es que acudió a pedir un extintor y el sereno que cuida la Escuela San Andrés nunca estuvo en el lugar de trabajo.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que don Pedro Núñez en su horario de descanso puede como no puede atender, pero en el caso mencionado es su obligación ya que es su lugar de trabajo, y no solo tienen que cuidar la Escuela, sino también el perímetro.

Sr. Carlos Cárdenas: Me informó un joven de la población Juan Pablo II, que solicitó un arbusto en la plaza para plantarlo en una esquina de la población.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que existen proyectos de arborización y la junta de vecinos podrían postular a una suma de árboles o arbustos a través de **CONAF**.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que junto al Director de Obras acudieron a la Isla y se encontraron con la empresa Recondo que estaba en las cunetas y se le consultó si todos los años se realizaban esos trabajos.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que a ellos se les cancela por lo que fiscaliza el inspector de vialidad.

Sr. Javier Oyarzo: Hace presente el caso del concejal Carlos Cárdenas, debido a que no viajará a la ciudad de Arica por el motivo que le toca ser parte de la comisión de evaluación del Fondevé.

Por lo anterior se llegó a un acuerdo de postergar el trabajo de la comisión hasta que el vuelva de la capacitación.

Sr. Marcelo Bohle: Propone tomar acuerdo, para aplazar el funcionamiento de la comisión Fondevé 2013 durante la semana que los concejales asistan a la capacitación de Arica.

Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.225

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL DE LA COMUNA SR. MARCELO BOHLE FLORES E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRORROGAR LA REUNIÓN DE COMISIÓN FONDEVÉ 2013.

Sr. Javier Oyarzo: Expone que el compromiso dentro del municipio es ayudar a las personas en arreglar el tema de buses, por consiguiente necesitamos que la directora del Departamento de Tránsito esté para la próxima sesión y aclaremos el tema de los horarios y el reloj control, debido a que se toman entre 20 a 25 minutos en salir los buses y eso está perjudicando a las personas.

Señala que se debe fiscalizar de mejor forma a las personas que vienen a vender de otra ciudad y se sugiere hablar estos temas con el Teniente y tratar una mejor coordinación con el Departamento de Tránsito y el Concejo en general.

Señala que participará en la organización en el 9° Campamento de Música y se puede apreciar desde adentro todo el trabajo y esfuerzo que significa esta actividad.

Se están realizando conciertos de extensión tanto en Llanquihue como en la ciudad de los muermos para terminar en Fresia, el Concejo debería asistir y así se sentirán apoyados.

Agrega que participa en el Taller de Cultura y se puede percatar la realidad de todo lo que está pasando y agradece a la Municipalidad en especial al Departamento de Obras, donde facilitó un camión para ir a buscar camas a Huempelco.

Señala que existe un inconveniente con el internado, porque se está ocupando el gas y la calefacción, y no hay dinero para cubrir aquel gasto. Por lo anterior da lectura a una carta enviada por la Agrupación Cultural Amigos de la Música, donde se solicita el apoyo de \$ 150.000.-, para solventar los gastos del internado de la escuela básica; gas y petróleo.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta, cuantas personas de la comuna beneficia el campamento.

Sr. Javier Oyarzo: Responde que de la orquesta son 45 personas.

Sr. Marcelo Bohle: Somete a votación subvención de \$150.000.- solicitado por la Agrupación Cultural Amigos de la Música, para cubrir gastos de internado.

Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.226

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL DE LA COMUNA SR. MARCELO BOHLE FLORES E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR SUBVENCIÓN ADICIONAL DE \$150.000.- AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, PARA SOLVENTAR GASTOS DE GAS Y PETRÓLEO INCURRIDOS EN EL INTERNADO DE LA ESCUELA BÁSICA FRESIA, DEBIDO AL "IX° CAMPAMENTO DE INVIERNO FRESIA 2013".

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta sobre las obras que están inconclusas en Parga.

Sr. César Negrón: Responde que en Parga todavía queda presupuesto, pero la empresa contratista hizo perder entre 5 a 6 meses y ahora no realizara el trabajo por lo cual se debe realizar la gestión de poner término anticipado al contrato.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta sobre los subsidios de agua potable para el comité de vivienda villa esperanza I. Hace presente que en la población Schwerter donde la Sra. Ingrid Neira necesita ripio debido a que la entrada está en muy mal estado, lo mismo en calle San José y Camilo Henríquez.

Señala que es necesario ver el tema del reloj control y arreglar el tema del terminal de buses.

Solicita la posibilidad de cobrar estacionamiento en la calle San Carlos.

Solicita plantear el proyecto de la cancha sintética del estadio de Coigüeria.

Sr. Luciano Belmar: Consulta sobre el tema de los alcantarillados donde se acordó que el Municipio realizaría dos labores con Bienes Nacionales; regularizar el título de dominio de las personas y realizar una gestión para ver como abaratar el costo de conexión a los alcantarillados.

Señala que le llegó una invitación del Sr. de Datos Fresia y me llamo la atención ya que tiene una radio privada, en el Facebook aparece la municipalidad auspiciando y no se explica cómo paga todos los costos, ya que está contratando personal, realizó un actividad en el gimnasio municipal donde tienen gastos de luz, y agua.

Por último solicita autorización para cortar un Árbol que esta fuera de su casa, porque está levantando la vereda.

Sr. Marcelo Bohle: Somete a votación la solicitud del Concejal Luciano Belmar.

Se acuerdan.

ACUERDO N°2.227

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL DE LA COMUNA SR. MARCELO BOHLE FLORES E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN APROBAR EL CORTE DE UN ÁRBOL, SOLICITADO POR EL CONCEJAL LUCIANO BELMAR, QUE SE ENCUENTRA EN VILLA EL JARDÍN NRO. 557. LA ABSTENCIÓN FUE DEL CONCEJAL LUCIANO BELMAR.

Sr. Nolasco Roa: Señala que al igual que en Fresia, en Tegalda también llegan personas a vender de otras ciudades y solicita que se realice una fiscalización.

Solicita ayuda como campesino para sustento en el Traiguen.

Solicita limpieza en la población Mirador en la localidad de Tegalda, ya que el pasto está muy alto.

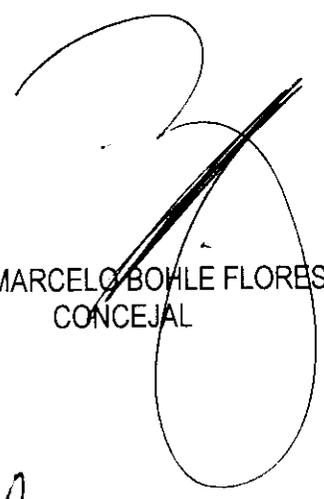
Se hace presente ante el Concejo el ciclista Juan Almonacid, y da a conocer su participación en México, ahora espera participar en el Sudamericano donde buscara un buen desempeño. Para finalizar agradece al Sr. Alcalde y Concejales por su gran apoyo incondicional.

Sr. Marcelo Bohle: Agradece la Sesión llevada a cabo.

Se da término a la reunión siendo las 11:00 hrs.



CÉSAR NEGRÓN BARRÍA
ALCALDE (S)



MARCELO BOHLE FLORES
CONCEJAL



MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)